



## Apoderados del Saint George se abalanzan para opinar sobre el mall de Vitacura

El 15 de octubre de 2014, el proyecto Centro Comercial Cencosud Shopping en Vitacura ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Para que el SEA determine un proceso de participación con la comunidad (PAC), deben existir al menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica vigente o diez personas naturales afectadas directamente por el proyecto. Según la ficha en el SEIA, más de 200 personas naturales han solicitado opinar.

El número se logró y hoy el SEA dio inicio formal al proceso: "El 18 de diciembre de

2024, el SEA de la Región Metropolitana ordenó a realización de un periodo de participación ciudadana para el proyecto. De esta forma, el titular tiene un plazo de 10 días hábiles para publicar un extracto de dicha resolución, por lo que se estima que el proceso de participación se iniciaría la primera semana de enero de 2025, por un periodo de 20 días hábiles. Durante dicho plazo el SEA realizará actividades con la comunidad para informar sobre el proyecto y recibir las observaciones", comenta el servicio.

La gran mayoría de los "observantes" que piden participar son apoderados del cole-

gio. Por ejemplo, el Centro de Apoderados, Padres y Madres del Saint George's College y su presidenta, Bernardita del Rosario Correa, ya envió un documento. También lo han hecho la Junta de Vecinos A-13 Santa María de Manquehue y la Junta de Vecinos A-12 Lo Curro.

El resto de los solicitantes son, en un 90%, apoderados en bloque o de manera solitaria, entre ellos el expresidente del Colegio Médico, José Miguel Bernucci.

"Como vecino de Vitacura y apoderado de tres alumnos del Colegio Saint George, no creo adecuado que se construya un mall en el sitio señalado", dijo.

Entre los opositores también se encuentra la exconcejala de Vitacura, Luz Pacheco Matte.